

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

## AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CVE-2010-8299** *Notificación por comparecencia. Nº expediente 0292692141 y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el/la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito/a en José María Pereda 5-Bajo, en horario de 9:00 a 14:00h, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de providencia de apremio a deudores.

Apellidos y Nombre / Razón Social: Moral Heras, Ángel.

NIF: 05219673F.

Concepto: Liquidación IBI Urbana Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Nº providencia: 0292692141.

Acto a notificar: Embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito.

<u>Apellidos y nombre / Razón social</u>	<u>NIF</u>	<u>Concepto</u>
CUBAS ZUBIA, M MAR	13686770E	LIQUIDACION IBI HERRERIAS 2007-2008
DAZA GUTIERREZ, M CARMEN	13849132G	LIQUIDACION IBI URBANA AYTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA 2007-2008
GONZALEZ DIAZ, MARIA ANG.	13889842G	LIQUIDACION AYTO VALDALIGA 2008

San Vicente de la Barquera, 25 de mayo de 2010.

El responsable de Oficina,  
Fco. Javier Madariaga Aguirre.

2010/8299

CVE-2010-8299